



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2006

RES. H. N° 1297-06

Expte. N° 4.688/06

VISTO:

La Solicitud de Compras FH-06/06 relacionada con la compra de mobiliario para ser destinado al equipamiento de áreas administrativas de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con autorización para la compra con el fin de cubrir necesidades de mobiliario de áreas administrativas instaladas en el edificio nuevo de esta Facultad;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas proveedoras del medio, según las actuaciones obrantes en el presente expediente, habiéndose cumplimentado la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Decreto 1023/01 y Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 566/02;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR, según informe de preadjudicación presentado por el Depto. de Compras y Patrimonio, en Concurso de Precios FH-05/06 la compra de mobiliario para el equipamiento de áreas administrativas del nuevo edificio a la firma: CASANOVA AMOBLAMIENTOS, CUIT N° 20-08162198-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Alberdi 417 de esta ciudad, los ítem 1, 3 y 4 por la suma total de pesos tres mil cincuenta y seis (\$ 3.056,00).

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.056,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 - Bs. DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES del presupuesto del corriente ejercicio 2006 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- AMPLIAR la cantidad adjudicada para el ítem 4 a diez (10) unidades, según informe de evaluación de ofertas presentado.-

ARTICULO 4.- DECLARAR DESIERTO el ítem 2 por ofertas inadmisibles al pliego de condiciones propuesto.-

ARTICULO 5.- REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL



FOL. SUSANA ESTER FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNGSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNGSa.